

NOMINA DE ACCIONISTAS

COSTASOL, COSTANERA DEL SOL S.A.

COSTASOL

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990275823001

Número del Expediente

5874-75

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.. 14^{550.000} =.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	CARRILLO FERNANDEZ PEDRO	0904117991	Ecuador.				Ecuador		873	873.000			873.000
2	JOUVIN VERNAZA JOSE ING.	0901909465	"				"		873	873.000			873.000
3	JOUVIN VERNAZA ERNESTO	0903201887	"				"		873	873.000			873.000
4	BAQUERIZO PAEZ MARIO	0902320928	"				"		5	5.000			5.000
5	VELEZ FACHELL ELIZABETH	13-01859177	"				"		30	30.000			30.000
6	C.A. BAMBI S.A.	0990161909001					"		11896	11 ^{896.000}			11 ^{896.000}
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										14 ^{550.000}			14 ^{550.000}

Certifico que la Información es correcta

Guayaquil, Junio 22 de 1982

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.